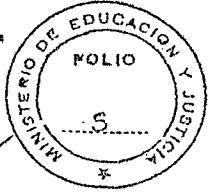




"Bicentenario del nacimiento del General  
Martín Miguel de Güemes  
1785 - Febrero - 1985"



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 3030

BUENOS AIRES, 19 NOV 1985

VISTO el expediente n° 6151/85 del registro de la Secretaría de Cultura, por el cual la Cámara Argentina del Libro solicita se declare de interés nacional a las "Primeras Jornadas sobre el Libro - Cultura, Industria y Desarrollo Futuro", que organiza dicha institución juntamente con la Universidad de Buenos Aires y que se llevarán a cabo durante los días 20 y 21 de noviembre de 1985, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, y .

CONSIDERANDO:

Que el principal objetivo de las mencionadas Jornadas, es interesar a la opinión pública, a las autoridades nacionales y a quienes están vinculados al quehacer del libro, acerca de la relevancia que éste posee como factor de cultura y educación y al mismo tiempo, como producto generador de una importante actividad industrial;

Que durante el desarrollo de las Jornadas, se analizarán desde distintos ángulos, aspectos relacionados con la problemática del libro en el mundo moderno, abordados por distinguidos especialistas en la materia y personalidades de la cultura y del empresariado editorial;

Que dado el notorio aporte que para el desarrollo de la cultura, las ciencias y la tecnología nacional surgirá de esta reunión, se estima justificado acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Declarar de interés nacional las "Primeras Jornadas sobre el Libro - Cultura, Industria y Desarrollo Futuro", organizadas por la Cámara Argentina del Libro y la Universidad de Buenos Aires, que se realizarán en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, durante los días 20 y 21 de noviembre de 1985.

ARTICULO 2°. Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA